

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



**CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

PRIMERA COMISION  
Segunda sesión  
celebrada el  
miércoles 12 de octubre de 1988  
a las 15.00 horas  
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA SEGUNDA SESION

Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)

SUMARIO

DECLARACION DEL PRESIDENTE

ELECCION DE LOS VICEPRESIDENTES Y DEL RELATOR

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

\* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.1/43/PV.2  
19 de octubre de 1988

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

#### DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Me siento profundamente honrado de tener el privilegio de presidir esta Comisión, que cuenta con un historial tan importante y prolongado en las Naciones Unidas. Ante todo, deseo expresar mi agradecimiento al representante del Zaire, Sr. Bagbeni, que como Presidente de la Primera Comisión el año pasado me presentó como candidato a la Presidencia para este año. Sé que interpreto los sentimientos de todos los miembros de la Comisión al expresar al Sr. Bagbeni las felicitaciones y el reconocimiento por la forma ejemplar en que dirigió los debates el año pasado, así como por su destacada contribución al resultado de los trabajos de la Comisión.

Sé que las tareas asignadas a la Primera Comisión no son fáciles y, por ello, al efectuar nuestra labor este año, cuento con la valiosa ayuda y la cooperación de ustedes. Por mi parte, estaré siempre a disposición de las delegaciones para brindarles asistencia en la actividad cotidiana de la Comisión y en las importantes tareas de consultas que en breve vamos a iniciar.

También me alegra comprobar que puedo contar con la experiencia valiosa, la capacidad y el conocimiento del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi, y del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Vasiliy Safronchuk. A ambos, les ofrezco mi plena colaboración. También es un placer para mí comprobar que puedo contar con la valiosa experiencia del Sr. Sohrab Kheradi, Secretario de esta Comisión desde larga data y muy conocido de todos los miembros y ciertamente de sus colegas de la Secretaría. Todos nosotros estaremos a la disposición de la Comisión.

#### ELECCION DE LOS VICEPRESIDENTES Y DEL RELATOR

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de comenzar la elección de los Vicepresidentes y del Relator deseo señalar a la atención de los miembros de la Comisión la decisión de la Asamblea General adoptada en su 1935a. sesión, celebrada el 22 de septiembre de 1971, relacionada con el procedimiento de elección de las autoridades de las Comisiones Principales de la Asamblea General.

De conformidad con dicha decisión, las postulaciones de candidatos se deben limitar a una declaración por cada candidato, tras lo cual la Comisión procederá de inmediato a la elección. Por lo tanto, en el día de hoy la Comisión ha de seguir este procedimiento.

Sr. GUTIERREZ (Costa Rica): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, expresarle en nombre de mi país las más calurosas felicitaciones por haber sido electo como Presidente de esta importante Comisión de la Asamblea General. Por sus dotes personales, por su reconocida experiencia en el campo de las negociaciones de desarme y por representar a un país que disfruta de un merecido respeto de la comunidad internacional, estamos seguros de que su desempeño al frente de la Primera Comisión será una garantía del buen éxito de nuestros trabajos.

A mi país le correspondió el año pasado ocupar la primera Vicepresidencia de esta Comisión. Fue para mí una valiosísima experiencia, por las enseñanzas que me dejó la participación en los trabajos de las autoridades de la Comisión y por haber compartido tareas muy importantes con el entonces Presidente, el Embajador Bagbeni Adeito Nzengeya, del Zaire, con el segundo Vicepresidente, el Embajador Maher Nashashibi, del Reino de Jordania, y con el Relator, señor Kazimierz Tomaszewski, de Polonia. Aprovecho esta magnífica ocasión para agradecer a los tres sus deferencias para conmigo y para con los miembros de mi delegación.

Hoy debemos, dentro de las tareas de organización de los trabajos de la Comisión en el presente período de sesiones de la Asamblea General, elegir Vicepresidentes y Relator. De conformidad con el reglamento, tengo el privilegio de presentar como candidato para asumir el papel de primer Vicepresidente de la Primera Comisión al Sr. Victor Batiouk, de la República Socialista Soviética de Ucrania.

Nacido en 1939, el señor Batiouk se incorporó al servicio exterior de su país a partir de 1962, inmediatamente después de haberse graduado en el Instituto de Relaciones Internacionales del Estado de Moscú. Desde entonces, ha ocupado diversas posiciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Ucrania y fue Representante Permanente de la misión de su patria ante las Naciones Unidas.

El señor Batiouk, que ostenta actualmente el cargo de Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania, ha participado activamente en las sesiones de la Primera Comisión que se han efectuado durante las más recientes reuniones de la Asamblea General. Aquí ha podido mostrar la gran experiencia que ha adquirido en las actividades y procedimientos de la diplomacia multilateral, debido a su participación en los períodos de sesiones de la Asamblea General comprendidos entre el vigésimo segundo y el trigésimo segundo y entre el cuadragésimo y el cuadragésimo segundo, así como en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Por todo lo anterior, considero que el señor Batiouk contribuirá en buena medida al éxito de la gestión que se ha propuesto llevar a cabo usted, Sr. Presidente, y es para mí un honor presentarlo como candidato al cargo de primer Vicepresidente de esta Comisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Costa Rica por haber propuesto la candidatura del Sr. Victor G. Batiouk, de la República Socialista Soviética de Ucrania, para el cargo de Vicepresidente. Agradezco profundamente las amables palabras que me ha dirigido. Quiero transmitirle el agradecimiento de la Comisión por su destacada contribución a ésta en su calidad de Vicepresidente durante el período de sesiones del año pasado.

No habiendo otras candidaturas, considero que de acuerdo con el artículo 103 del reglamento y con la práctica habitual, la Comisión desea dispensar una votación secreta y, en consecuencia, declarar al Sr. Victor G. Batiouk, de la República Socialista Soviética de Ucrania, Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

El Sr. Victor G. Batiouk (República Socialista Soviética de Ucrania) es electo Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

Sr. OBFIDAT (Jordania) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Como es la primera vez que intervengo en la Comisión, permítame que exprese mi placer y el de mi delegación al felicitarlo efusivamente con motivo de su elección a la Presidencia. Estamos completamente seguros de que usted guiará los debates de la Comisión a una conclusión exitosa, y que bajo su dirección alcanzaremos los resultados deseados, debido a su capacidad y competencia bien conocidas. El placer de mi delegación se ve acrecentado por las excelentes relaciones existentes entre nuestros dos países hermanos.

Me complace presentar la candidatura del Embajador Luvsandorjiin Bayart, de la República Popular Mongola, para el cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión. El Grupo de Estados de Asia apoya su candidatura.

El Sr. Bayart nació en septiembre de 1945 en la provincia de Sukh-Batar, en Mongolia. Se graduó en la Academia Diplomática de Moscú. Habla ruso, inglés y francés. Comenzó a trabajar en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país en 1969 y luego lo hizo en la Embajada de Mongolia en Argelia desde 1971

hasta 1972, tras lo cual reanudó sus actividades en el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta el año 1975. Desde 1975 hasta 1980 trabajó como Tercer y Segundo Secretario en la Misión Permanente de su país ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Desde 1980 hasta 1984 trabajó nuevamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y desde 1984 ha venido actuando como Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. También presidió la delegación de su país en la Conferencia de Desarme. Ha participado en la Primera Comisión durante los períodos de sesiones vigésimo cuarto, cuadragésimo y cuadragésimo primero de la Asamblea General y en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, como Vicepresidente del Comité Plenario, y tomó parte en las tres Conferencias de las partes encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en la Conferencia por la que se estableció la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y en la Conferencia sobre armas biológicas. En 1986 presidió el Comité para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

El Sr. Bayart ha escrito numerosos artículos sobre la paz y el desarme. Esperamos que esta candidatura del Embajador Bayart como Vicepresidente de la Comisión sea apoyada por todos los delegados.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Jordania por la presentación de la candidatura del Embajador Luvsandorjiin Bayart, de la República Popular Mongola, para el cargo de Vicepresidente. Agradezco profundamente las amables palabras que me ha dirigido y le pido que se sirva transmitir, en nombre de la Comisión y en el mío propio, nuestro sincero agradecimiento al Embajador Ali Maher Nashashibi por su notable contribución a las labores de la Comisión en el desempeño de su cargo de Vicepresidente durante el período de sesiones del año pasado.

No habiendo otras candidaturas, considero que de acuerdo con el artículo 103 del reglamento y con la práctica habitual, la Comisión desea dispensar una votación secreta y, en consecuencia, declarar al Embajador Luvsandorjiin Bayart, de la República Popular Mongola, electo Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

El Sr. Luvsandorjiin Bayart (República Popular Mongola) es electo Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Quiero expresar a los dos Vicepresidentes mis felicitaciones personales más cálidas por la distinción que se les ha conferido y ponerles de manifiesto mi confianza en que habremos de cooperar de manera armoniosa con miras a cumplir conjuntamente con nuestras responsabilidades.

**Sr. JANOWSKI** (Polonia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quiero felicitarlo sinceramente por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Comparto plenamente las opiniones expresadas por los oradores que me precedieron en cuanto a que gracias a su destacada capacidad diplomática, experiencia y antecedentes, guiará nuestra labor a una conclusión exitosa.

También quiero felicitar a los Vicepresidentes por su elección. Por último, quiero expresar mis mejores votos a la Secretaría, especialmente al Sr. Kheradi, cuya asistencia tiene gran valor para todos nosotros.

Tengo el placer y el honor especial de presentar la candidatura del Sr. Virgilio A. Reyes, de Filipinas, para el cargo de Relator de la Primera Comisión.

El Sr. Reyes, Segundo Secretario de la Misión de Filipinas ante las Naciones Unidas, es un hombre de antecedentes excepcionales y de experiencia diplomática en distintas esferas, especialmente en asuntos de desame. Después de haber completado sus estudios en la Universidad de Manila, como Licenciado en Artes y Humanidades, y luego de haber obtenido un título en Comunicaciones, viajó a Francia donde obtuvo un doctorado en Relaciones Internacionales en la Universidad de París. También obtuvo certificados del Instituto francés de Madrid, del Goethe Institute of Madrid, de la Escuela Diplomática de Madrid y del Instituto de estudios francés de Touraine. Es graduado también en la Academia Diplomática de Viena y en el Instituto Internacional de Administración Pública de París.

El Sr. Reyes se desempeñó como Consultor en el Instituto de Relaciones Exteriores en 1979 y fue Subdirector del Departamento de Asuntos Exteriores en Manila, cargo que ocupó hasta 1980. Completó luego sus estudios siguientes en la Universidad de París, obteniendo en 1981 un diploma de Etudes Supérieures Spécialisées d'Organisations Internationales. Durante dos años trabajó como Asistente Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores. En 1983 se lo afectó a la Misión Filipina ante las Naciones Unidas y desde entonces ha participado en la labor de los principales órganos de la Organización.

El Sr. Reyes también ha trabajado como escritor, traductor y funcionario de relaciones públicas. Ha publicado varios artículos sobre política exterior. Habla inglés, español, francés y alemán. En 1987 participó en el Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme.

Teniendo en cuenta estas excepcionales calificaciones, creo que el Sr. Reyes está suficientemente calificado para ocupar el cargo de Relator de la Primera Comisión y, por lo tanto, propongo su candidatura.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Polonia por haber presentado la candidatura del Sr. Virgilio A. Reyes, de Filipinas, para el cargo de Relator.

También quiero agradecerle las amables palabras que me ha dirigido. Estoy seguro de que expreso los sentimientos de todos los presentes cuando, por su intermedio, transmito nuestra gratitud al Sr. Kazimierz Tomaszewski por las tareas que desempeñó con tanta competencia durante el cuadragésimo segundo período de sesiones.

Los miembros de la Primera Comisión acaban de escuchar al representante de Polonia, quien propuso la candidatura del Sr. Virgilio A. Reyes para el cargo de Relator. Puesto que no hay otras candidaturas, considero que la Comisión desea seguir el mismo procedimiento anterior de prescindir de la votación secreta y, en consecuencia, declarar al Sr. Virgilio A. Reyes, de Filipinas, electo Relator de la Primera Comisión por aclamación.

El Sr. Virgilio A. Reyes (Filipinas) es electo Relator de la Primera Comisión por aclamación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo expresar mis sinceras felicitaciones al Sr. Reyes por su elección como Relator de la Primera Comisión y lo invito a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la Mesa.

Doy ahora la palabra al Embajador Bagbeni Adeito Nzengeya, de la República del Zaire, Presidente de la Primera Comisión durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés): Permítaseme, en primer lugar, agradecer al Presidente las amables palabras que ha tenido para con mi persona, que traducen los sentimientos de amistad y de colaboración que nos unen desde el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, durante el cual fue Vicepresidente de nuestra Comisión.

En mi calidad de Presidente de la Primera Comisión en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, tuve el privilegio y el honor de presentar su candidatura a la Presidencia de nuestra Comisión durante la primera sesión plenaria.

Sus talentos indiscutidos de negociador, de diplomático eminente y de hombre de letras, me motivaron a presentar su candidatura, que recibió el apoyo unánime de la Asamblea General, lo que es clara expresión de la gran confianza y del compromiso de todos los miembros de la Comisión en brindarle todo su apoyo y colaboración durante el cumplimiento de su mandato. Asimismo, le aseguro la entera disposición de mi delegación para cumplir con sus fines.

También deseo expresar mis sinceras felicitaciones al Embajador Victor Batiouk, de la República Socialista Soviética de Ucrania, y al Embajador Bayart, de la República Popular Mongola, en oportunidad de su elección como Vicepresidentes. Sus cualidades intelectuales y morales así como sus condiciones profesionales constituyen el testimonio de la eficacia de sus contribuciones al éxito de los importantes trabajos que nos aguardan y en especial a la tarea del Presidente.

Igualmente extendiendo mis felicitaciones al Sr. Reyes, de Filipinas, que acaba de ser electo Relator de nuestra Comisión y que asumirá funciones plenas de responsabilidad.

En este momento que intervengo, después de la elección de las autoridades de nuestra Comisión, no puedo dejar de expresar mi profundo reconocimiento a todos los miembros de nuestra Comisión por su activa participación y su sustancial contribución a los trabajos y a las deliberaciones de la Comisión durante el cuadragésimo segundo período de sesiones. Su cooperación resultó eficaz cuando se trataba de superar todas las dificultades que la Comisión enfrentó el año pasado.

Quiero aprovechar la oportunidad para expresar mi reconocimiento a todos los miembros del Grupo de Amigos del Presidente y, en especial, a los Vicepresidentes, el Sr. Carlos José Gutiérrez, Representante Permanente de Costa Rica, y el Sr. Ali Mahel Nashashibi, Ministro Plenipotenciario de Jordania, así como al Relator, Sr. Kazimierz Tomaszewski, Consejero de la Misión Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas. Todos ellos me rodearon con sus valiosos consejos para la buena dirección de los trabajos de nuestra Comisión durante el año pasado.

Igualmente, me ví beneficiado con el apoyo logístico del Sr. Yasushi Akashi, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, y del Sr. Vasiliy Safronchuk, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, a quienes dirijo mis agradecimientos más sinceros.

En cuanto a la secretaría de la Comisión, reservo una mención especial a su Secretario, Sr. Sohrab Kheradi, por la manera competente y dedicada con que me asistió en mis funciones de Presidente de esta Comisión. Todos sus colaboradores se sumaron a él para aportarme un concurso precioso y una colaboración sin fallas que me permitieron guiar con buen éxito los trabajos de la Primera Comisión.

Este año la Primera Comisión comienza sus trabajos en una atmósfera llena de esperanzas que señala una nueva era, en que las controversias que han opuesto hasta ahora a varios países y naciones parecen encaminarse hacia salidas felices, y en que la confrontación cede el paso al diálogo y a la concertación que llevan a acciones concretas para aumentar la seguridad mundial.

El Premio Nobel de la Paz concedido a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, ilustra de manera indiscutible esta nueva era de paz y quizá de unidad en el mundo y, en particular, en el campo del arreglo pacífico de los conflictos.

En efecto, es la primera vez que, desde la última guerra mundial, las dos superpotencias nucleares han emprendido con dedicación el camino del desarme nuclear. El Tratado firmado en Washington el 8 de diciembre de 1987 y ratificado en Moscú para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, por cierto constituye un acontecimiento histórico de principal importancia en el camino hacia la reducción de los arsenales nucleares.

La Primera Comisión, que desde el 21 de octubre de 1987 hizo un llamamiento a las dos superpotencias nucleares a los efectos de finalizar sus acuerdos y concertarlos de conformidad con sus compromisos, debe expresar hoy su reconocimiento al Presidente Reagan, de los Estados Unidos de América, y al Presidente Gorbachev, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por haber respondido positivamente a nuestro llamado y por haber concertado dicho Acuerdo con valentía y determinación.

Nuestra Comisión aguarda la continuación de las negociaciones de estos dos países en la esfera de la reducción de sus armamentos nucleares estratégicos antes de llegar a acuerdos en consonancia con las normas de equilibrio y de control. Naturalmente, en el mismo orden se puede situar nuestra preocupación en la reducción de los armamentos clásicos o convencionales.

También dentro de este contexto exhortamos con todos nuestros votos la concertación de acuerdos concretos y verificables en la esfera delicada de la seguridad militar y de la cooperación en Europa entre los 15 participantes de la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa.

Los esfuerzos realizados por la Conferencia de Desarme en Ginebra en el ámbito de las armas químicas merecen nuestra felicitación dado que prácticamente ya está a nuestro alcance el proyecto de convención sobre la prohibición de la utilización de las armas químicas.

El establecimiento de zonas libres de armas nucleares sigue siendo una necesidad imperiosa que la Primera Comisión debe examinar, así como los resultados o el programa aprobado como consecuencia de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo que se celebró en Nueva York del 24 de agosto al 11 de septiembre de 1987.

Durante el cuadragésimo tercer período de sesiones, la Primera Comisión deberá considerar cuestiones complejas de desarme y de seguridad internacional.

Una vez más, se trata de emprender todos los esfuerzos posibles para poder cumplir estas tareas de manera constructiva, a los efectos de responder a la exhortación de la comunidad internacional en favor de un desarme general y completo bajo control internacional eficaz.

Durante los trabajos del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, la Primera Comisión aprobó 62 proyectos de resolución, un proyecto de decisión y no examinó los otros 16 proyectos que no se sometieron a votación. Entre los proyectos de resolución aprobados, 25 de ellos no fueron sometidos a votación. Este historial ha señalado un cierto mejoramiento en la armonización de los puntos de vista de los Estados en los diferentes ámbitos del desarme.

Entre los grandes temas de interés de los Estados Miembros tratados durante el cuadragésimo segundo período de sesiones, la cuestión de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y del desarme nuclear, la prohibición de los ensayos nucleares, la prevención de una guerra nuclear, las armas químicas así como la esfera de la verificación, fueron objeto de un gran número de proyectos de resolución. La cuestión relativa a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre revistió una importancia muy particular. Efectivamente, la Comisión tuvo ante sí cuatro proyectos de resolución que reflejaban las

opiniones de diversos grupos políticos y dichos proyectos, luego de una serie de intensas consultas, finalmente se fusionaron en uno solo. Si lamentablemente este proyecto no pudo ser objeto de aprobación unánime, los esfuerzos realizados para alcanzar un texto único demuestran la preocupación de la comunidad internacional por una utilización exclusivamente pacífica del espacio ultraterrestre. Siempre se ha subrayado, además de la primacía del desarme nuclear, la del desarme convencional, el que también ha ocupado un lugar importante en los debates del año pasado y han sido presentados numerosos proyectos de resolución a este respecto.

Debo mencionar que en el mencionado período de sesiones, los debates de nuestra Comisión sobre los puntos relativos a la seguridad internacional se desarrollaron en un contexto sumamente favorable, debido a la reciente evolución de las relaciones soviético-norteamericanas y las negociaciones sobre el desarme. Las declaraciones hechas por las delegaciones estuvieron marcadas por una renovación de la esperanza y del optimismo relativo a los objetivos de la edificación de un mundo más seguro para todos los países.

Igualmente que en los años anteriores, la propuesta de los países socialistas relativa a un sistema general de paz y de seguridad internacionales dio lugar a un intercambio muy animado y los debates fueron más profundos, caracterizándose por un clima de gran franqueza.

Los métodos de enfoque constructivos y un espíritu de transacción prevalecieron en nuestros debates y negociaciones en el cuadragésimo segundo período de sesiones y condujeron a la aprobación por consenso de este número importante de proyectos de resolución sobre la limitación de los armamentos y sobre el desarme.

Durante mi labor como Presidente presenté un informe sobre la cuestión del mejoramiento y la racionalización de los trabajos de la Primera Comisión. Como todos lo saben, se aprobó al respecto un proyecto de resolución.

El método de racionalizar nuestros trabajos, consistente en reagrupar los puntos semejantes así como sus propuestas en grupos de proyectos de resolución, permitió a nuestra Comisión adelantar y tomar decisiones en un tiempo excepcional, de conformidad con el calendario establecido.

Sr. Presidente, usted mismo dio un toque personal a todas estas consultas, tanto a nivel de grupos de contacto como de grupos oficiosos, y siguió con asiduidad, perseverancia e interés toda la evolución de nuestra trayectoria en esta

materia. Estoy convencido de que usted está en las mejores condiciones para mejorar y racionalizar los trabajos de la Comisión con la preciosa ayuda del Secretario de nuestra Comisión, el Sr. Kheradi, cuyas altas calificaciones y competencia técnica en materia de desarme son conocidas de todos. Sólo me queda desearle, pleno éxito en sus trabajos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Embajador Bagbeni Adeito Nzengeya su importante declaración y, asimismo, quisiera agradecerle en nombre de los dos Vicepresidentes y del Relator sus amables comentarios. Ciertamente, constituye una fuente de satisfacción para mí que podamos contar con el permanente apoyo y la sabiduría que se ofrece a esta Comisión.

Deseo conceder la palabra al primero de los dos nuevos Vicepresidentes, el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, Sr. Victor Batiouk.

Sr. BATIOUK (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): En primer término, deseo expresar mi sincera gratitud a los miembros de la Primera Comisión que me eligieron - gracias a la amable sugerencia del representante de Costa Rica, Embajador Carlos Gutiérrez - para el cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión. Estoy sumamente complacido por la fe que se ha depositado en la delegación de Ucrania, y deseo asegurar a todos los miembros de la Comisión que haré todo lo posible por ayudar a la exitosa consideración de los temas del desarme en la Primera Comisión, así como a la cuestión de la seguridad internacional, que figuran en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. Presidente: Deseo felicitarlo cálidamente por su elección para un cargo tan importante. Me proporciona una gran satisfacción trabajar bajo su dirección, puesto que le conozco personalmente, no sólo a través de la labor de la Comisión durante una serie de períodos de sesiones de la Asamblea General, sino que también tuve la oportunidad de reunirme con usted en Kiev, con motivo de su visita allí, para llevar a cabo medidas tangibles de desarme, al visitar una serie de capitales, incluida Kiev. Hoy quisiera referirme a un aspecto que particularmente admiro en su carácter, y es su optimismo. Pese a los períodos muy sombríos y muy pesimistas

en cuestiones del desarme, usted siempre ha sido un firme protagonista y defendido la seria tarea de lograr el desarme. Como lo ha demostrado los acontecimientos de este año, y el comienzo de los trabajos de nuestro período de sesiones, las perspectivas históricas están de lado de su opinión optimista, que también comparto.

Junto a usted, Sr. Presidente y a las demás autoridades de la Comisión elegidas hoy - el Embajador Bayart y el Sr. Reyes - así como con la colaboración del Secretario General Adjunto, quisiera aprovechar esta oportunidad que me brinda la nueva era surgida en la historia de las Naciones Unidas, para expresar mi fe en los resultados de las iniciativas pacíficas de nuestra Organización, como consecuencia de la labor de la Primera Comisión y a la vez quisiera decir que esta fe se ha visto nuevamente fortalecida.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Sr. Batiouk las amables palabras que me ha dirigido. También recuerdo con gran afecto mi visita a Kiev.

Concederé ahora la palabra, al segundo nuevo Vicepresidente de la Comisión, el representante de Mongolia, Embajador Bayart.

Sr. BAYART (Mongolia) (interpretación del francés): En primer término, deseo agradecer sinceramente al Vicepresidente saliente de la Primera Comisión, el representante de Jordania, por haber presentado mi candidatura para el cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión. Asimismo, deseo agradecer muy sinceramente al Grupo de Estados de Asia, así como a todos los miembros de nuestra Comisión, la confianza que han depositado en mí al elegirme para este cargo tan importante. Desde el comienzo deseo asegurar a la Comisión que como Vicepresidente no escatimaré esfuerzos para servir a la Comisión.

Deseo ahora dirigir al Sr. Presidente mis sinceras felicitaciones de todo corazón por su elección unánime a la Presidencia de nuestra Comisión. Indudablemente, constituye un gran placer para mí disponer de esta oportunidad para trabajar a su lado, tratándose de un eminente diplomático, cuyas condiciones profesionales y personales así como su experiencia y conocimientos de los asuntos relacionados con el desarme constituyen una garantía de que la labor de la Comisión se verá coronada por el éxito. Asimismo, conozco personalmente al Sr. Presidente, que durante numerosos años ha participado en las tareas de la Primera Comisión, por

lo que quisiera recordar que recientemente, hace pocas semanas, tuve el placer de llevar a cabo algunas consultas con él en Ginebra, durante el período de sesiones de la Conferencia de Desarme.

Finalmente, deseo también felicitar al otro Vicepresidente, el Sr. Batiouk, y al Relator de nuestra Comisión, el Sr. Reyes. Estoy absolutamente convencido de que nuestra cooperación será fructífera.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Embajador Bayart sus amables comentarios y le aseguro que procuraré que nuestras consultas continúen.

Ahora invito al representante de Filipinas, el Sr. Virgilio Reyes, que ha sido electo Relator de la Comisión, a que formule su declaración.

Sr. REYES (Filipinas) (interpretación del inglés): Deseo expresar mi sincero agradecimiento a los miembros de la Primera Comisión por haberme elegido como su Relator, lo que por cierto, es un gran honor para mi país que considera al desarme y a la seguridad internacional como dos de las cuestiones más importantes de nuestro tiempo. Por este motivo, Sr. Presidente, nos complace en especial ver a usted presidir las deliberaciones de la Primera Comisión en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Como todos sabemos, ha de ser éste un período de sesiones muy importante, a la luz de los acontecimientos históricos y de las grandes perspectivas que actualmente se abren en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales y del desarme. Es sumamente apropiado que en este período de sesiones usted haya sido elegido por unanimidad como Presidente. Es bien conocido el destacado papel del Canadá en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. Usted es un digno representante de su nación y por cierto su sabiduría, su consumada habilidad como diplomático y su vasta experiencia han de guiar las labores de esta Comisión de una manera sumamente satisfactoria. Dicho sea de paso, podemos manifestar que de esta manera damos la auspiciosa bienvenida a los vientos vigorosos de Ottawa y quizá también de Ginebra en Nueva York. Por lo tanto, lo felicitamos por su elección y aseguramos nuestro pleno apoyo tanto a usted como a los demás miembros de la Comisión.

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Bayart, de Mongolia, y al Sr. Batiouk, de la República Socialista Soviética de Ucrania, por haber sido electos vicepresidentes. Espero trabajar con ellos y contar con su valiosa experiencia.

También contaremos con el apoyo del Departamento para Asuntos de Desarme, bajo la experta dirección de su Jefe, el Sr. Yasushi Akashi, y del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, bajo la hábil dirección del Sr. Vasily Safronchuk. A este respecto, acogemos con satisfacción la excelente ayuda y cooperación del Sr. Sohrab Kheradi, Secretario de la Primera Comisión, así como la de sus colegas en la secretaría. Deseo agradecer a mi colega de Polonia, el Sr. Alexander Yanowsky, sus extremadamente amables palabras acerca de mi designación. Le pedimos que haga llegar nuestro agradecimiento al Sr. Kazimierz Tomaszewski por su sobresaliente labor como Relator de la Primera Comisión el año pasado.

Para concluir, deseo asegurar a los miembros de la Comisión que haré todo lo posible por no defraudar la confianza que en mí se ha depositado.

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Agradezco sus comentarios al Relator Sr. Reyes. Es muy agradable escuchar todas estas cosas halagüeñas que se han dicho sobre mí, pero creo que en interés de la labor de la Comisión, ahora debo señalar a la atención el artículo 110 del reglamento de la Asamblea General, que dice lo siguiente:

"Las felicitaciones a los miembros de la mesa de una Comisión Principal sólo serán expresadas por el Presidente del período de sesiones precedente - o, en su ausencia, por un miembro de su delegación - después de que se hayan elegido todos los miembros de la mesa de la Comisión."

En nombre de los miembros de la mesa, agradecemos el apoyo de ustedes y trataremos de hacer lo posible por no perderlo.

La Comisión ha concluido la consideración del primer asunto de su programa, relativo a la elección de los miembros de la mesa.

#### ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Señalo a la atención de las delegaciones el documento A/C.1/43/1, que contiene una carta de fecha 23 de septiembre de 1988 que me dirigiera el Presidente de la Asamblea General, quien me informa que la Asamblea General ha asignado 26 temas para su examen en la Primera Comisión, a saber, los temas 51 a 76, 139, 141 y 145 del programa.

En relación con el programa de trabajo y las fechas límite propuestas, que aparece en el documento A/C.1/43/2, me permito indicarles que este programa se desarrolló como consecuencia de consultas intensas celebradas en muchas capitales, en Ginebra y en Nueva York, en una reunión de participación ilimitada que se celebró en septiembre y también teniendo en cuenta las iniciativas variadas y muy útiles que se han presentado sobre la cuestión de la racionalización ulterior de las labores de la Primera Comisión. En consecuencia, hemos tomado en consideración lo que establecen las recomendaciones pertinentes de la Asamblea General al igual que las opiniones expresadas en las consultas sobre este tema.

Como ustedes recordarán, de acuerdo con la práctica establecida la Primera Comisión comienza su labor sustantiva sólo después de la finalización del debate general en la Asamblea. La razón de ser de esta tradición es bien conocida y por lo tanto no necesita que me extienda en detalles al respecto. Pero, por otra parte, en las consultas que conduje hubo opiniones en el sentido de que el comienzo

de nuestras labores sustantivas debería adelantarse una semana. Por lo tanto, tenemos dos corrientes de opinión acerca de cuándo deberían comenzar las tareas sustantivas. Sin embargo, la mayoría de las delegaciones me expresó su preferencia por seguir el patrón habitual ya establecido, es decir comenzar las labores sustantivas después de concluir el debate general en la Asamblea. Al tratar esta cuestión, quiero garantizar a cualquier delegación que tenga un punto de vista alternativo que esta cuestión se considerará en profundidad en las consultas que tengo previsto realizar sobre la cuestión de la racionalización ulterior de los trabajos de la Comisión. Estas cuestiones serán estudiadas una vez más en el grupo de amigos del Presidente, que es un grupo abierto, el que se reunirá por primera vez el lunes 17 de octubre a las 15.00 horas.

La Comisión también recordará que la Asamblea General, en su tercera reunión, el 23 de septiembre de 1988, de acuerdo con una recomendación de la mesa, decidió que en vista de los problemas financieros que aún enfrentan las Naciones Unidas y en el contexto de la fijación de una fecha para la clausura del período de sesiones, se harían todos los esfuerzos para reducir al máximo posible la duración del cuadragésimo tercer período de sesiones a pesar de que no se ha establecido una fecha específica para su terminación. Por lo tanto, dentro de lo que ha indicado el Presidente de la Asamblea General como su deseo respecto a una fecha para finalizar los trabajos de la Asamblea General y los de las Comisiones Principales, creo que sería aconsejable organizar nuestro programa de manera que las labores de la Primera Comisión concluyeran a más tardar el miércoles 30 de noviembre.

Estos parámetros dejan a la Comisión un período que va del lunes 17 de octubre al miércoles 30 de noviembre, lo que nos da un total de 32 días de trabajo durante los cuales podríamos celebrar un máximo de 64 reuniones, siempre y cuando haya servicios de conferencias disponibles. Podrían, por supuesto, haber pequeños aquí y allá. El año pasado la Primera Comisión realizó un total de 57 reuniones; por lo tanto, creo que si hacemos un esfuerzo auténtico y mancomunado de utilizar plenamente los recursos disponibles en la forma más eficaz posible, y emulando la productividad del año pasado y del año anterior, podríamos completar nuestra tarea sin dificultades excesivas. Aún más, aunque el 24 de noviembre es un día feriado oficial de las Naciones Unidas, podríamos, de ser necesario, reservar esa fecha para el caso de que fuera necesario celebrar reuniones adicionales en ese momento.

Espero que tomando en cuenta todos los aspectos relativos al calendario y a las exigencias financieras de la Organización, se haga todo lo posible para evitar la necesidad de llevar a cabo reuniones nocturnas o los sábados, ya que esto obraría en contra del propio objetivo de concentrar las labores de la Comisión en el período más corto posible. Ciertamente, haré todo lo que pueda para asegurar que no sean requeridas esas reuniones extra.

Como lo dije hace un momento, el programa de trabajo y el calendario propuestos, que los miembros de la Comisión tienen ante sí, han sido preparados sobre la base de la práctica anterior y los precedentes, que han evolucionado al paso de los años y que han servido bien a la Comisión. Por lo tanto, los miembros tomarán nota de que los 26 temas del programa que tenemos a nuestra consideración se han distribuido, como normalmente se hace, en tres categorías: los relativos al desarme, temas 51 a 69, 139, 141 y 145; el tema relativo a la cuestión de la Antártida, tema 70; y los temas relativos a la seguridad internacional, temas 71, 72 y 73. Los miembros de la Comisión tomarán nota, además, de que este año se han asignado tres nuevos temas a esta Comisión: el inciso k) del tema 64, el 141 y el 145. Posteriormente a las consultas y a la decisión tomada por la Mesa y por sus respectivos patrocinadores, esos temas han sido incorporados al grupo de los temas relativos al desarme que figuran en el programa.

Como se indica en el programa de trabajo, la Comisión debatirá primero todos los temas del programa relativos al desarme. A fin de asegurar la mejor utilización de los recursos disponibles, el calendario que tiene ante sí la Comisión señala que se los deberá tratar en el lapso que va del 17 de octubre al 2 de noviembre, o sea en un máximo de 26 reuniones dedicadas a un debate general sobre todos los temas relativos al desarme, durante el cual las delegaciones pueden hablar también sobre las cuestiones específicas que elijan.

El período del 3 al 18 de noviembre - un total de 24 reuniones como máximo - será dedicado al examen de los proyectos de resolución sobre todos los temas del programa relativos al desarme que se presenten a la Primera Comisión y a las medidas que haya de adoptarse al respecto. Creo que el tiempo asignado a esta etapa de nuestro trabajo debe ser suficiente para que las delegaciones examinen los proyectos de resolución y emprendan las consultas necesarias para asegurar que los textos finalmente aprobados reflejen al máximo posible el grado de consenso. Aquí quiero observar que el tiempo reservado para esta tarea - del 3 al 18 de noviembre - conlleva un incremento de aproximadamente el 25% en relación con el tiempo de que se dispuso el año pasado. Así hay más tiempo para las consultas, con el propósito de llevar a cabo, donde sea posible, fusiones en posturas o textos. Como sabemos, la Comisión misma ha expresado previamente el deseo de tener este tiempo disponible. Yo haré todo lo que esté a mi alcance para alentar a las delegaciones de manera adecuada para que celebren consultas con vistas a fusionar, hasta donde sea posible, los proyectos de resolución.

También debo observar que se mantendrá el procedimiento de votación establecido previamente, de clasificar los proyectos de resolución dentro de agrupamientos lógicos. La lista de votaciones se les presentará como es habitual.

El plazo para la presentación de proyectos de resolución sobre los temas del programa relativos al desarme - la primera parte de nuestro trabajo - vencerá el lunes 31 de octubre a las 18.00 horas, y quiero instar a las delegaciones a que me brinden toda su cooperación para poder cumplirlo estrictamente. Como observarán los miembros de la Comisión, hemos establecido plazos límite en la más temprana etapa, proporcionalmente más temprano que en ocasiones previas, para dar tiempo suficiente a las delegaciones para que celebren las consultas necesarias antes de que se inicie el período de votación.

Por lo tanto, insto a las delegaciones a que presenten lo antes posible sus proyectos de resolución, inclusive durante el debate general - si esto les resulta conveniente - a fin de que todas las delegaciones puedan considerar todos los proyectos de texto lo antes posible.

A ese respecto, insto a las delegaciones a que intervengan en el debate lo más pronto que puedan, de modo que la lista de oradores no se vea tan colmada en los últimos días del debate y ello nos obligue a permanecer aquí indebidamente durante muchas horas. Hay espacio disponible en la lista de oradores para permitir que se realicen intervenciones en la primera parte de las labores de la Comisión. Se agradecerá que las delegaciones comuniquen a la Secretaría sus deseos a este respecto.

Con respecto a los proyectos de resolución que tienen consecuencias en el presupuesto por programas y deben ser analizados por la Quinta Comisión, esa necesidad es una razón más para que su presentación se haga lo antes posible.

Cuando concluya el examen de los temas del programa relativos al desarme, la Comisión pasará a estudiar el punto 70 del programa, que se refiere a la cuestión de la Antártida, y a lo que dedicará los días 21 y 22 de noviembre con esa finalidad, es decir, un total de cuatro reuniones. El tiempo asignado para el examen de este tema es el mismo que se había fijado en el último período de sesiones. El plazo para la presentación de proyectos de resolución relacionados con el tema 70 del programa vencerá el lunes 21 de noviembre a las 12.00 horas.

Finalmente, la Primera Comisión concentrará su atención en los temas 71, 72 y 73 del programa, que se relacionan con la seguridad internacional, durante los días 23 a 30 de noviembre de 1988. Eso significa un total de 10 reuniones dedicadas a la realización del debate general sobre esos temas y el examen y la adopción de medidas acerca de los proyectos de resolución que se presenten al respecto. Pienso que, basándonos en nuestra experiencia, podemos suponer sin temor a equivocarnos que el tiempo asignado para el examen de todos estos temas del programa debería brindar adecuada oportunidad para que las delegaciones celebren las consultas necesarias. El plazo para la presentación de proyectos de resolución sobre los temas del programa relacionados con la seguridad internacional vencerá el jueves 25 de noviembre, a las 18.00 horas.

Según el programa de trabajo y el calendario propuestos, la Primera Comisión estaría en condiciones de estudiar todos los temas del programa asignados a ella por la Asamblea General dentro del tiempo disponible, es decir, finalizando su labor el miércoles 30 de noviembre. Quiero destacar que este programa de trabajo se basa en la hipótesis de que se mantenga la debida flexibilidad en nuestra utilización del tiempo de los recursos de que dispone la Comisión.

Pero este programa de trabajo, que se ha basado en amplias consultas, ha de satisfacer las necesidades de la Comisión y nos permitirá cumplir nuestra responsabilidad ante la Asamblea General. Deseo preguntar ahora a la Comisión si está dispuesta a aprobar el programa de trabajo y el calendario esbozados, que aparecen en el documento A/C.1/43/2. ¿Alguna delegación desea hacer comentarios?

Sr. FAHMY (Egipto) (interpretación del inglés): Me ajustaré a lo que establece el artículo 110 del reglamento y limitaré mis comentarios al programa de trabajo y calendario propuestos.

Durante varios años nuestros predecesores han intentado racionalizar la labor de la Primera Comisión con miras a incrementar su eficacia. Usted mismo, Sr. Presidente, durante sus consultas y en las reuniones oficiosas, y con el calendario propuesto, obviamente, ha aplicado ese criterio.

Reconocemos que en el calendario propuesto en el documento A/C.1/43/2 se ha previsto alrededor de un 25% más de tiempo para la celebración de consultas oficiosas en el período que va del 3 al 18 de noviembre. No obstante, quiero expresar que, en vista del gran número de temas que abarca el programa de la Comisión y los numerosos proyectos de resolución que debemos examinar cada año, nosotros creemos sinceramente que es importante disponer inclusive de más tiempo para las consultas oficiosas. Pensamos que la mejor forma de utilizar ese tiempo, y de crearlo también, es realizar las consultas aún antes que los proyectos de resolución se presenten oficialmente a la Comisión. Creemos que eso se puede lograr, como usted dijo, empezando nuestros trabajos un poco antes, en vez de esperar, como se propone este año, hasta el 17 de octubre para iniciar la parte sustantiva de nuestra labor.

Habíamos previsto comenzar aproximadamente una semana antes, manteniendo el mismo número de reuniones para el debate general. En otras palabras, se escalonaría el número de reuniones en un período más largo. Ello permitiría que las delegaciones hicieran consultas entre sus propios integrantes y con otras delegaciones para tratar de cubrir las diferencias que existen entre los proyectos de resolución que tradicionalmente examinamos cada año.

Tengo que admitir que tal vez no sea posible hacer esto antes de empezar la labor sustantiva debido a la naturaleza de la Primera Comisión. Muchos representantes vienen de las capitales y de sus países otros de Ginebra. Ciertamente, tenemos que iniciar nuestro trabajo antes que esté disponible la mayor parte de la documentación relacionada con los proyectos de resolución.

He escuchado muy cuidadosamente los comentarios formulados por el Sr. Presidente en su declaración inicial y valoro los puntos planteados, algunos de los cuales revisten particular interés para mi delegación. Por lo tanto, diré con toda claridad que no objetamos el calendario y el programa de trabajo propuestos. Sin embargo, nos parece que la cuestión de cuándo empezar nuestras reuniones y cómo organizar las consultas debería seguir siendo objeto de debate, en este afán por racionalizar el trabajo de la Comisión. Esperamos poder contribuir al logro de ese objetivo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Creo que el representante de Egipto sabe, sobre todo por las conversaciones que hemos tenido sobre este tema, que entiendo y veo con mucha simpatía la importante observación que acaba de hacer. Es probable que él mismo reconozca que la respuesta a esta seria cuestión de la fecha de iniciación apropiada esté dada en lo que él mismo definió como la naturaleza de la Comisión. Ella tiene una característica especial, que se ha mantenido a lo largo de los años, en lo que se refiere a su organización y sus relaciones con los demás órganos.

Me complace que el representante de Egipto haya dicho que no objetará el programa de trabajo. He tomado nota de sus comentarios y lo invito a que se exprese al respecto en la reunión de los amigos del Presidente, en que la seguiremos considerando la plena puesta en práctica de la resolución 42/42 N de la Asamblea General, que se encuentra en proceso de aplicación.

Sr. BUTLER (Australia) (interpretación del inglés): Yo también me ajustaré al artículo 110 del reglamento que, como surge de la lectura hecha a la Comisión, no es una recomendación sino una norma imperativa.

No quiero demorar la adopción de este excelente programa de trabajo. Simplemente quiero apoyar al representante de Egipto en su deseo en el grupo de consulta abierta de los amigos del Presidente examinemos la cuestión relativa a la fecha de iniciación de los trabajos de la Comisión.

Creo que el representante de Egipto comprenderá que en 1988 hemos tenido que hacer frente a una situación especial, puesto que el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme tuvo incidencia sobre otras reuniones en el ámbito del desarme, por lo que casi no nos ha quedado otra alternativa que iniciar este año las labores de la Primera Comisión el próximo lunes.

Una vez hecho este comentario, quiero formular una pregunta. Si bien el Sr. Presidente lo aclaró en su muy amplia intervención, ¿podría indicarnos en qué día, en el período que va del 3 al 18 de noviembre, cabe esperar que comience la votación de los proyectos de resolución relativos al desarme? Me gustaría conocer la respuesta si es posible aportarla ahora.

Finalizo mi declaración expresando que apoyo firmemente el proyecto de programa de trabajo que figura en el documento A/C.1/43/2.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En cuanto a la pregunta sobre la fecha concreta en que se iniciará la votación de los temas relativos al desarme, lo único que puedo asegurar al representante de Australia es que la votación finalizará el viernes 18 de noviembre.

La fecha en que se iniciará la votación va a depender de una serie de factores, el primero de los cuales es la disponibilidad de una sala que cuente con tableros de votación. Como ustedes saben, en esta sala no se vota. El segundo factor es la cantidad de resoluciones que puedan ser aprobadas automáticamente por consenso. Sobre esa base, podríamos comenzar, digamos, el 10 o quizá el 11 de noviembre. Por el momento, preferiría que no nos ajustáramos a una fecha exacta de comienzo, sin perjuicio de lo cual comunicaré a la Comisión lo antes posible cuándo se iniciará la votación.

Este año se está llevando a cabo una especie de período de ensayo al aumentar esa parte de nuestro programa en un 25% para dedicar más tiempo a las consultas. Tendré que decidir sobre la marcha cuánto tiempo será necesario para las consultas en torno a algunas resoluciones. Diría que normalmente la votación abarca entre cinco y siete días hábiles, lo cual nos situaría alrededor del 10 de noviembre.

A esta altura, consulto si existe una aprobación general del programa de trabajo que esboqué anteriormente. Si no se formulan objeciones, consideraré que así es.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Por último, quiero mencionar algo a lo que ya me referí anteriormente y que es lo relativo a los esfuerzos desplegados por los diversos Presidentes en los períodos de sesiones anteriores para racionalizar la labor de esta Comisión. En realidad, hoy tenemos en esta sala por lo menos a tres de mis predecesores - el Sr. Vraalsen de Noruega, el Sr. Zachmann de la República Democrática Alemana y el Sr. Bagbeni del Zaire - quienes, con otros, encabezaron el proceso de racionalización de los trabajos de esta Comisión, que dio como resultado la aprobación de la resolución 42/42 N el año pasado.

Después de las consultas que realicé, me ha quedado claro que existe un deseo general de mejorar el programa de trabajo y eso ha sido contemplado en el proyecto que la Comisión termina de aprobar, con lo cual se da cumplimiento a la mayor parte de las recomendaciones contenidas en la resolución 42/42 N.

La medida principal que aún no hemos podido aplicar se refiere a la racionalización del programa en sí, es decir, a lo previsto en el inciso a) del párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución. Desearía que se preste mayor atención a cómo el programa ha venido creciendo a lo largo de los años. Debo decir que muchas personas a las que he consultado opinan que este año debe hacerse un esfuerzo serio para tratar de encontrar un reagrupamiento o reestructuración aceptable del programa, que sea aplicable en los años subsiguientes. Pienso que esta labor puede llevarse a cabo en el grupo de amigos del Presidente, que esperamos pueda hacer una sugerencia a la Comisión en cuanto a si, en forma acordada, se formula una recomendación a la Asamblea General con respecto a la racionalización del programa. Tendré más que decir sobre esta cuestión a medida que avancemos.

Como mencioné, voy a convocar una reunión de amigos del Presidente para el lunes por la tarde, a fin de abordar este tema junto con otros que tienen pertinencia y que los miembros desean que se debatan, con respecto al mejoramiento constante de la labor de esta Comisión.

Teniendo en cuenta todos los factores financieros que nos afectan en nuestro trabajo, sería muy útil que comenzáramos puntualmente nuestras reuniones - es decir, a las 10.00 y a las 15.00 horas -, lo cual nos permitiría terminarlas no más allá de las 13.00 y las 18.00 horas respectivamente. Como mencioné antes, sería muy beneficioso que los miembros se anoten a la brevedad en la lista de oradores para el debate general.

Antes de finalizar quiero llamar la atención de los miembros de la Comisión acerca del hecho de que la Asamblea General decidió una vez más en este período de sesiones renunciar al requerimiento de la presencia de una cuarta parte de los miembros para declarar abierta una sesión de una Comisión Principal y para permitir que se desarrolle el debate. La Asamblea General formuló esta recomendación en el entendido de que tal renuncia no importa ningún cambio permanente en las disposiciones de los artículos 67 y 108 del reglamento y que, de acuerdo con esas normas, se requerirá la presencia de la mayoría de los miembros para tomar cualquier decisión. Por cierto, tendremos que respetar esto cuando llegue el momento de adoptar decisiones, pero en lo que se refiere a la apertura de las sesiones para continuar el debate, pido la colaboración de los miembros a fin de que podamos comenzar lo más temprano posible.

La Secretaría me ha pedido que encarezca a los miembros de la Comisión que tomen nota de que los proyectos de resolución, enmiendas, revisiones e indicaciones de patrocinio deben presentarse por escrito a la Secretaría con el objeto de evitar cualquier malentendido. Las peticiones relativas a la utilización de salas de conferencia para reuniones de grupos deben formularse también por escrito a la Secretaría con la mayor antelación posible, a fin de que se puedan hacer en tiempo los arreglos correspondientes.

Por último, sería muy útil que las delegaciones proporcionaran a los funcionarios de conferencias 30 ejemplares de las declaraciones que hayan de pronunciar con texto preparado, para que puedan ser distribuidos a los respectivos funcionarios: intérpretes, etc.

Hemos finalizado la consideración del orden del día. Si los miembros entienden que hemos comenzado nuestra labor en forma apropiada, en lo que respecta a la elección de las autoridades y a la organización de nuestros trabajos, y si ningún representante desea formular manifestaciones u observaciones, propongo dar por terminada ahora la sesión, recordando que comenzaremos nuestra labor sustantiva el lunes 17 de octubre a la hora 10.00.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.